

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales anual pesetas	2.028
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Distrito y 1.ª Instancia y Cámaras Oficiales, anual pesetas	2.691
Particulares, anual ptas. ...	3.221
Semestrales	1.612
Trimestrales	880
Núm. suelto corriente ...	38
" " atrasado ...	60

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, núm. 1 y 3, del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza, 24 pesetas

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación: Teléfono 74 15 21. Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

Año CIV

Miércoles, 3 de mayo de 1989

Núm. 53

Administración Provincial

Diputación Provincial de Palencia

SECRETARIA GENERAL

Anuncio devolución de fianza

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones en las Oficinas de esta Diputación, quienes creyeran tener algún derecho exigible a PROMOCESA, contratista de obra "Reforma de iglesia de San Pedro de Cisneros", según adjudicación que fue acordada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 10 de marzo de 1986, en la garantía definitiva de 358.000 pesetas, que tiene prestadas por el referido contrato.

Palencia, 18 de abril de 1989. — El Secretario General, Gonzalo Estébanez Fontaneda.

2090

Diputación Provincial de Palencia

SECRETARIA GENERAL

Anuncio devolución de fianza

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones en las Oficinas de esta Dipu-

tación, quienes creyeran tener algún derecho exigible a PROMOCESA, contratista de "Obra reparación de iglesia de San Miguel de Villarramiel" (fase primera), según adjudicación que fue acordada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 22 de octubre de 1986, en la garantía definitiva de 36.230 pesetas, que tiene prestadas por el referido contrato.

Palencia, 18 de abril de 1989. — El Secretario General, Gonzalo Estébanez Fontaneda.

2090

Diputación Provincial de Palencia

SECRETARIA GENERAL

Anuncio devolución de fianza

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones en las Oficinas de esta Diputación, quienes creyeran tener algún derecho exigible a PROMOCESA, contratista de "Obra reparación de iglesia de San Miguel de Villarramiel" (fase segunda), según adjudicación que fue acordada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 2 de julio de 1986, en la garantía definitiva de 59.596 pesetas, que tiene prestadas por el referido contrato.

Palencia, 18 de abril de 1989. — El Secretario General, Gonzalo Estébanez Fontaneda.

2090

Administración de Hacienda de Aguilar de Campoo

UNIDAD DE RECAUDACION

Edicto - notificación de diligencia de embargo de saldos de cuentas corrientes o de ahorros

Don Antonio de la Red Peñas, Jefe en funciones de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Administración de Hacienda de Aguilar de Campoo (Palencia).

Hago saber: Que tramitándose por esta Unidad Administrativa de Recaudación expediente ejecutivo número 87/430, se ha dictado respecto del deudor a la Hacienda Pública don Luis Alberto Conde Ruiz, la diligencia de embargo de saldos de las cuentas bancarias que se transcribe, la cual se notifica públicamente por edicto al ser desconocido el paradero del deudor.

"Diligencia de embargo. — Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, sin que se hayan satisfecho los créditos: Certificación de descubierto núm. 87/430, por un importe total a ingresar de 29.138 pesetas por el concepto de I. R. P. F., notificados de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado artículo, en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 3 de febrero de 1989, por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el descubierto más el recargo de apremio y costas del procedimiento, se declaran embargados los saldos de cuentas que figuran en esta diligencia por el importe indicado. — Entidad: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, en su oficina de Guardo, número de cuenta 3000057462; importe: 29.138 pesetas. Firmado: El Jefe de la Sección de Recaudación".

Contra la transcrita diligencia podrán interponerse los siguientes recursos (en

los casos a que se refiere el art. 137 de la Ley General Tributaria): de Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y para que sirva de notificación a don Luis Alberto Conde Ruiz, conforme el art. 99.7 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 55.2 y 3 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, firmo la presente en Aguilar de Campoo, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — El Jefe de la Unidad de Recaudación, P. S., Antonio de la Red Peñas.

2213

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA TERRITORIAL. — PALENCIA

Edicto de notificación de embargo bien inmueble

Don Miguel Jiménez Jiménez; Recaudador ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Palencia.

Hago saber: Que con fecha 21 de abril de 1989, se ha practicado por esta Unidad la siguiente:

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. — Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de mi cargo, expediente administrativo de apremio número 67/88, contra la empresa deudora a la Tesorería General de la Seguridad Social, Palentina de Carbones, S. A., por débitos de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, por importe de principal 3.437.004 pesetas, recargo de apremio 687.393 pesetas y otras 300.000 pesetas más que se calculan para costas y gastos del procedimiento, lo que hace un total de 4.424.397 pesetas:

DECLARO EMBARGADO el bien inmueble perteneciente al deudor y que a continuación se describe:

URBANA. — Núm. 4, local destinado a trastero, en planta de sótano del edificio en la Avenida de Asturias, número 25, situado a la derecha en la zona de trasteros que se encuentra al fondo del edificio, a la izquierda, según se mira desde la Avenida de Asturias. Tiene su acceso a través de la rampa, directamente desde la Avenida.

Tiene una extensión superficial construida de 7,20 metros cuadrados,

y útil de 6 metros cuadrados. Linda, entrando en él, frente, acceso; derecha, plaza de garaje número 22; izquierda, trastero centro, y fondo, Teófilo Castro. Inscrito al tomo 2.192, folio 92, finca núm. 38.915.

URBANA. — Núm. 5, local destinado a trastero, en planta de sótano del edificio de la Avenida de Asturias, número 25, situada en el centro de la zona de trasteros que se encuentra al fondo del edificio, a la izquierda según se mira desde la Avda. de Asturias. Tiene una superficie construida de 7,20 metros cuadrados, y útil de 6 metros cuadrados. Linda, entrando en él, frente, accesos; derecha, trastero derecha; izquierda, trastero izquierda, y fondo, subsuelo de la finca de Teófilo de Castro. Inscrita al tomo 2.192, folio 94, libro 630, finca núm. 38.917.

URBANA. — Núm. 6, local destinado a trastero en planta de sótano del edificio en la Avenida de Asturias número 25, situado a la izquierda en la zona de trasteros que se encuentra al fondo del edificio, a la izquierda, según se mira desde la Avda. de Asturias. Tiene su acceso a través de la rampa, directamente desde la Avenida. Tiene una superficie construida de 7,20 metros cuadrados, y útil, 6 metros cuadrados. Linda, entrando en él, frente accesos; derecha, trastero centro y subsuelo de la finca de Teófilo Castro; izquierda, plaza de garaje número 21; y fondo, casa de comunidad de propietarios de la Avenida de Asturias, núm. 23. Linda también por el frente con el trastero centro.

Inscrita al tomo 2.192, libro 630, folio 96, finca 38.919.

URBANA. — Núm. 30, en la planta segunda de la casa sita en la Avenida de Asturias, núm. 27. Vivienda tipo D, en entrada por el portal de la derecha. Linda entrando en ella: frente, caja de escalera, ascensor y patio de luces del edificio; derecha, caja de escalera y vivienda tipo E, de la misma planta; izquierda, Heraclio Gutiérrez y fondo, fachada a la Avenida de Asturias. Situada a la izquierda, subiendo por la escalera del portal de la derecha. Se compone de vestíbulo, pasillo, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y armarios, tiene una superficie útil de 89,98 metros cuadrados, y construida de ciento diecisiete metros y setenta y un decímetros cuadrados.

ANEJO. — Privativamente, como anejo inseparable, le pertenece una plaza de garaje de sótano, que es la señalada con el núm. 21, que linda entrando en ella: frente, accesos; derecha, trasteros; izquierda, plaza de garaje núm. 20; y fondo, subsuelo de la casa núm. 23 de la Avenida, mediante la rampa de acceso al sótano, y una superficie construida de 25,51 metros cuadrados, incluidos los accesos y usos comunes.

Inscrita al tomo 2.192, libro 630, folio 167, finca 38.967.

URBANA. — Núm. 44, vivienda de la casa sita en Palencia, en la Plaza de San Miguel, calle General Mola y calle Obispo Lozano, con entrada por el portal de la dercha del pasaje de

la Plaza de San Miguel. En planta primera, letra E, situada a la derecha, subiendo por la escalera. Linda, entrando en ella: frente caja de escalera y vivienda letra D, de la misma planta; derecha, patio de luces exterior del edificio; izquierda, fachada a la calle Obispo Lozano; y fondo, vivienda letra A de la misma planta de otro portal. Tiene una superficie útil de 88,93 metros cuadrados, se compone de vestíbulo, paso, cocina, comedor-estar, tres dormitorios y dos cuartos de baño.

Inscrita en el tomo 2.418, folio 23, finca 50.905.

Del citado embargo, se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, a favor de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación de los bienes embargados: expídase, según previene el artículo 123 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social para autorización de subasta, conforme al artículo 129 del mencionado Reglamento.

Por la presente notificación, se requiere al deudor Palentina de Carbones, S. A., para que en el plazo de tres días que establece el art. 133 del Reglamento citado, para que presente los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa por certificación de lo que conste en el Registro de la Propiedad.

Lo que notifico al deudor Palentina de Carbones, S. A., advirtiéndole que contra este acto de gestión recaudatoria y solamente por cuestiones de procedimiento y de conformidad con lo que dispone el artículo 187 del Reglamento General de Recaudación, podrá formularse recurso ante el señor Tesorero Territorial de la Seguridad Social, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con carácter previo a la interposición del recurso de reposición o de la reclamación económico-administrativa, advirtiéndole asimismo, que la interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, salvo en los términos y condiciones señalados por el artículo 190 de dicho Reglamento.

Real D. 716/1986, de 7 de marzo — Boletín O. E. núm. 91 de 16 de abril de 1986.

Palencia, 21 de abril de 1989. — Recaudador ejecutivo, Miguel Jiménez Jiménez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Tesorería General de la Seguridad Social****Tesorería Territorial de Palencia**

Los Cabeza de Familia y Trabajadores por cuenta Ajena con descubiertos de cuotas al Régimen Especial de Empleados del Hogar, de la Seguridad Social, que seguidamente se relacionan y cuyo domicilio actual no ha sido localizado, deberán comparecer ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, calle Miguel Primo de Rivera, sin número de esta capital, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente aviso. Transcurrido dicho plazo y de no comparecer, se procederá a darles de baja de oficio en el referido Régimen, de acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social de 27 de octubre de 1977.

Nº. Afiliación	Nombre y apellidos	Domicilio
34-2.290-24	María Cruz Pobes Herránz	Avenida José Antonio, 3
34-4.496-79	Juan San José Aragón	Obispo Lozano, 9
34-4.770-62	Damián Diez Sedano	Carretera Riaño H. S. Antonio
34-4.880-75	Demetrio Vega Espina	General Mola, 84
34-4.877-72	Ignacio Sáez Santa María Vierna ...	Miguel P. Rivera, 1
34-5.177-21	Ricardo Botín Hoyos	Conde Vallellano, 5
34-5.152-56	Isabel Monzón Ceballos	Barrio Azucarera
34-5.309-19	Valentín Calderón Alcocer	Berruguete, 4
34-5.472-85	Amparo Labernia Cabeza	Teniente Velasco, 11
34-5.478-91	Angel García Hermoso	Mayor, 132
34-5.576-92	Moisés Rodríguez Sanz	C. Jardín V. Milagro B-11
34-5.626-45	Evangelina Merino Villanueva	Avenida Madrid
34-5.638-57	Santiago Gutiérrez Fernández	Avenida Reyes Católicos, 11
34-5.639-58	Rosario Cantabrana Pérez	Barrio y Mier s/n.
34-5.641-60	José M. Martínez García	San Antón, 11
34-5.653-72	Matías Guerra Pajares	Onésimo Redondo
34-5.686-08	Ernesto Fernández Infanzón	Virgen del Milagro B-14
34-5.687-09	Carmen Rosario Mateo	Cardenal Cisneros, 21
34-5.688-10	Emiliana Vela Ortega	Casas del Hogar, 27
34-5.700-22	Carmen Carvajal Vallejo	General Mola, 84
34-5.737-59	Julio Muñoz Sebastián	Juan de Balmaseda, 7
34-5.806-31	José Ramón Arroyo Ordóñez	Alfonso VIII, 2
34-54.777-34	Natividad Rodríguez Núñez	Ibiza, 11
34-107.707-02	Felisa de la Hera Rodríguez	La Paz, 7
34-120.452-40	Rita Palacios Salas	Barredo Viejo, 2
34-121.513-34	Hermenegilda Ibáñez Villalba	Navarra, 43
34-146.584-79	Alejandra Mateo Durántez	Avenida José Antonio, 2
34-147.422-44	Ana González Atienza	Santa Cruz, 10
34-154.827-77	Dolores Ramírez Vázquez	Héroes de Baleares, 14
34-165.371-48	Purificación Fuerte Andrés	Paseo del Otero, 3
34-165.645-31	Gloria Pajares Asenjo	Peregrinos, 4
34-165.866-58	Amparo Herrero Cuesta	Avenida Santander, 9
34-166.153-54	M. Luz Conde Millán	Alfonso X el Sabio
34-166.577-90	Africa Ruiz Merino	Cardenal Cisneros, 1
34-167.868-23	Carmen Alvarez Estrada	Miguel de Unamuno, 2
34-169.788-03	M. Jesús Bahillo López	Tenerife, 1
34-170.277-07	Fidela Melgar Herrero	
34-171.670-42	Monserrat Molina Martínez	General Franco, 51
34-173.365-88	M. José Calleja de los Bueis	Alvarado, 2
34-175.032-09	M. Jesús Frechilla Pérez	Héroes del Alcázar, 10
34-175.523-15	Amparo Velasco Puertas	Obispo Lozano, 2
34-176.483-05	M. Carmen García Aguilar	Mayor, 26
34-177.770-31	Azucena Galindo García	Rizarzuela, 5
34-181.289-58	Concepción Gómez Dacasar	Cruz y Castillo, 7
09-331.346-96	Micaela González Aguado	Cardenal Cisneros, 11
24-426.756-34	Francisca Arnillas Blanco	Plaza Cervantes, 7
39-433.710-77	M. José Gallego San Martín	Miguel de Unamuno, 24
24-457.155-72	Melitona Lozano González	Mayor, 144
28-3.617.953-41	Mercedes Martín Rodríguez	Isabel la Católica, 2
34-8.001.762-03	Rosario Aguado González	Paseo del Otero, 118
34-8.005.507-62	M. Angeles Gómez Ruiz	Sagrada Familia, 2

Palencia, 5 de abril de 1989. — El Tesorero Territorial, P. D. Subdirector provincial, José María Garrachón Juárez.
1897

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Tesorería General de la Seguridad Social****Tesorería Territorial de Palencia**

Los trabajadores por cuenta ajena con descubiertos de cuotas al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que seguidamente se relacionan y cuyo domicilio actual no ha sido localizado, deberán comparecer ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, calle Miguel Primo de Rivera, s/n., de esta capital, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente aviso. Transcurrido dicho plazo y de no comparecer, se procederá a darles de baja de oficio en el referido Régimen, de acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social de 27 de octubre de 1977.

Nº. Afiliación	Nombre y apellidos	Domicilio
34-45	José Ruiz Gómez	Finca Villaverde
34-159	Laureano Alonso Viesca	Ingeniero Marquina, 8
34-36.174-71	Jesús Fernández Ramón	Cazañuecos
47-42.564-61	Crecencio Martínez Moncada	
34-48.183-36	Baltasar Delgado Gago	
34-49.424-16	Basilio de la Fuente Diez	
34-72.817-32	Miguel Bahillo de la Pinta	
47-86.649-11	Nicolás García Casado	
34-90.449-10	Luis González Casado	
34-99.578-21	Félix Valbuena Espino	Chile, 4
34-100.163-24	Vidal Gatón Rodríguez	
34-113.531-06	José María Amor Reglero	Sagrada Familia, 14
34-113.647-25	Francisco González Roldán	
34-113.675-46	José María Becerril Fernández	
34-118.719-53	Angel García Lobato	
34-118.983-26	Juan Bores Valbuena	
47-112.983-67	Félix Blanco Rojo	
34-125.837-90	Francisco Sarabia Moreno	
34-129.882-61	Benigno Jiménez Gabarre	Fulgencio G. Germán, 29
34-134.108-19	Carlos Castrillo Delgado	
01-135.696-69	Miguel González Herrero	
34-138.459-05	José A. Aguado de Bustos	
34-145.481-43	Luis Gabarri Escudero	
34-147.496-21	Mariano Manchón Lozano	Frontera de Haro s/n.
34-152.796-83	Fernando Varga Martínez	
47-156.534-56	Justino Martín Baza	
34-157.236-61	José Fernández Hernández	
34-158.364-07	Juan Carlos García Pérez	
34-161.661-24	Angel Castañeda Rodríguez	
34-164.638-91	Luis Redondo Mendoza	
34-169.230-27	Silvino Fernández García	
34-169.687-96	Angel Merino García	
34-186.583-17	Emilia Aguado Abarquero	
37-186.982-62	Francisco Bordallo Vicente	
49-196.966-94	María Santiago Centeno	
37-209.379-52	Benito Hueso Barbero	
39-260.968-92	Miguel A. García Martínez	
10-289.927-75	José M. Román Boyero	
09-293.868-60	José A. Sacristán Álvarez	
09-310.496-04	Pablo Pérez García	
47-342.576-52	Isidoro Romero García	
24-357.343-73	Juan Alvarez Torrejón	
34-360.778-99	Magdalena Bonet Monet	
20-488.333-03	Luis Miguel Rojo López	
08-3.273.964-46	Francisco Tomás Simón	
08-3.370.516-83	Pablo Arenales Lobo	
08-4.165.134-77	José Luis Medina García	
	Amador Izquierdo Martínez	
	Fidencio Fraile Bascónes	Avenida Madrid s/n.

Palencia, 5 de abril de 1989. — El Tesorero Territorial, P. D. Subdirector provincial, José María Garrachón Juárez.

1897

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Palencia

Los trabajadores por cuenta propia con descubiertos de cuotas al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social que seguidamente se relacionan y cuyo domicilio actual no ha sido localizado, deberán comparecer ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, calle Miguel Primo de Rivera, s/n. de esta capital, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente aviso. Transcurrido dicho plazo y de no comparecer, se procederá a darles de baja de oficio en el referido Régimen, de acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social, de 27 de octubre de 1977.

Nº. Afiliación	Nombre y apellidos	Domicilio
34- 69.844-66	Marino Rojo Ruiz	Nestar
01-143.405-18	Gregorio Pérez Ibáñez	Renedo de la Vega
09-295-166-00	José María Roldán Corral	Amusco

Palencia, 5 de abril de 1989. — El Tesorero Territorial, P. D. Subdirector provincial, José María Garrachón Juárez.

1897

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial.—Palencia

Los trabajadores autónomos con descubiertos de cuotas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la

Seguridad Social, que seguidamente se detallan y cuyo domicilio actual no ha sido localizado, deberán comparecer ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, calle Miguel Primo de Rivera, s/n., de esta capital, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente aviso. Transcurrido dicho plazo y de no comparecer, se procederá a darles de baja de oficio en el referido Régimen, de acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social de 27 de octubre de 1977.

Número Identificación	Nombre y apellidos	Domicilio	
34-201.256-26	Nicolás Villageas Casado	La Paz, 4	Palencia
34-202.341-14	Sabino Martín Rubio	Cardenal Cisneros, 35	Palencia
34-202.977-01	José A. Aláez Escudero		San Llorente del Páramo
34-203.287-20	M. Luisa Hernández Escribano	Becerro Bengoa, 30	Palencia
34-203.744-89	José Luis Sanz Lanuza	Estrada, 34, 36	Palencia
34-203.815-63	Jesús Andrés Amor	Marciano Zurita, 4	Palencia
34-204.028-82	Angel Martínez Val	Tras Iglesia	Dueñas
34-204.064-21	Natividad López Gutiérrez	General Mola, 17	Palencia
34-204.125-82	Angeles García Serrano	Aragón, 2	Valladolid
34-204.353-19	Carlos Buj Pérez	Mayor, 136	Palencia
34-204.355-21	Santiago García Díez	La Paloma, 21	Guardo
34-204.425-91	Javier Prado Dorado	General Goded, 11	Palencia
34-204.697-72	M. Carmen Rodríguez Calvo	Miguel Hernández, 1	Venta de Baños
34-204.802-80	José San Millán Cuberos	Virgen de la Esperanza, 1	Palencia
34-204.974-58	José Luis Fernández Sebal	Lope de Vega, 6	Palencia
34-205.037-24	Angel Tejo González	Mayor, 7	Villamuriel
34-401.228-81	Juan Rodríguez Aranda	Héroes del Alcázar, 35	Palencia
34-401.420-79	Jesús Garrido Antón		Grijota
34-402.050-30	Juan M. Hernández Concellón	Obispo Rubí, 4	Dueñas
34-403.138-51	José Barriuso González	General Franco, 60	Barruelo de Santullán
34-403.209-25	Pedro Lucas Pérez	Avenida Palencia, 10	Guardo
34-403.434-56	José M. Casado Gómez	Complejo OVNI	Guardo
34-403.569-94	Marciano Martín Fraile	Conde Garay, 12	Saldaña
34-403.588-16	Vicente Triana Vega	Felipe Prieto, s/n.	Palencia
34-403.598-17	Ana Macho Vicario	Velázquez, 26	Palencia
34-403.600-28	Beatriz Aninat Verschuere	General Franco, 59	Barruelo de Santullán
34-500.776-10	Eustaquio Fernández Rabanal	Real	Quintanilla
34-501.492-47	Antonio García Mediavilla	Barrio Francisco Franco	Palencia
34-502.831-28	Lorenzo Arriba Hernández	Cardenal Cisneros, 16	Palencia
34-502.911-11	Guillermo García Garrapucho	Eduardo Dato, 9	Palencia
34-503.113-19	Alfonso Castellano Pérez	República Argentina, 9	Palencia
34-503.180-86	Areceli Berzosa Lázaro	Avenda Santander, 30	Palencia
34-503.215-24	Antonio Moretón González	General Franco	Barruelo de Santullán
34-600.441-56	Martiniano Castañeda Campo	General Mola, 8	Boada de Campos
34-600.493-11	Baltasar Iglesias Calvo		Cozuelos de Ojeda
34-601.280-22	Teresa Polo Martínez	José Antonio, 2	Palencia
34-601.327-69	Angel Francisco Río Hoz	Avenida Cuba, 2	Palencia
34-601.479-27	Petra Aguado Trigueros	Avenida Valladolid, 29	Palencia
34-601.798-55	Justiniano Arroyo Martín		Polvorosa Valdavia
34-602.042-08	Juan Fernández Alonso		La Puebla de Valdavia
34-602.349-24	Mariano Martín Peña	Paulina Harriet, 6	Valladolid
34-602.491-69	Enrique Martín Peña	Felipe II, 1	Valladolid
34-700.049-45	Francisco Mendizábal Echavarría	Avenida José Antonio, 21	Palencia
34-700.186-85	Pascual Merino Alonso	Simón Nieto, 35	Palencia
34-700.798-18	Fernando Escudero Rodríguez	Plaza Héroes del Alcázar, s/n.	Palencia
34-700.879-02	Vicente Herrero Martínez	San Andrés, 3	Carrión de los Condes
34-700.894-17	Enrique Vallina Gatón	Rodríguez Lagunilla, s/n.	Villarramiel
34-700.981-07	Carlos Becerril Rey	Plaza España, 3	Palencia
34-700.986-12	José A. Jiménez Moreno	Avenida Madrid, 18	Palencia
34-701.149-78	Teresa Rodríguez Ruiz	Estrada, 15	Palencia
34-701.193-25	Laudelino García Gala	Echegaray, 4	Palencia
34-701.195-27	José Gutiérrez Blanco	Fray Mancio, 7	Becerril de Campos
34-701.259-91	M. Carmen Pérez Pérez	Francisco Pizarro, 11	Palencia
34-701.276-11	Milagros Sierra Losa	Carretera Lorenzo Ramírez, 9	Aguilar de Campoo
34-701.279-14	Eduardo Guindos Chacón	Mayor, 21	Guardo
34-701.418-56	Jesús Andújar Rey	Cadenas, 4	Dueñas
34-701.461-02	José Alfredo Monge Santos	José Antonio, 19	Palencia
34-701.524-75	Angel Santiago León	El Valle, 30	Palencia
34-701.583-27	Laurentino Martín Martín	Sopontido, 13	Palencia
34-701.896-49	Carmen Martín Durán		Palenzuela
34-701.952-08	Oliverio Conde Carreira	Federico Mayo, 4	Monzón de Campos
34-702.041-00	Angel Caamaño Fidalgo	Campo Sacramento	Venta de Baños
34-702.154-16	José Ortega González		Ceo
34-702.167-29	José Santacruz Pesquera	Juan R. Jiménez, 52	San Cristóbal de Boedo
34-702.221-83	Ramón Rodríguez Vázquez	Cooperativa San Pedro, 27	Venta de Baños
34-702.235-00	Angel Bayón Vera	Mayor, 33	Aguilar de Campoo
34-702.251-16	Enrique Fernández García		Grijota
34-702.256-21	Francisco García Gutiérrez		Villamuriel
		Travesía Quintana	Herrera de Pisuerga

Número Identificación	Nombre y apellidos	Domicilio	
34-702.261-26	Jesús M. Laso Núñez	Plaza Mayor, 18	Baltanás
34-702.410-78	José A. Baizán Díez	San Roque, 1	Cervera de Pisuerga
34-702.529-03	Josefa Martín Plaza	Carretera Santander,	Frómista
34-702.598-72	Celia Hoyos Luengo	José Antonio, 2	Aguilar de Campoo
34-702.599-73	Blanca Marcos García	Avenida Valladolid, 19	Palencia
34-702.602-76	Irene Rojo García	Miguel Primo de Rivera, 3	Palencia
34-702.684-61	Antonio Maté García	San José, 36	Palencia
34-702.717-94	Jesús Rey Taboada	Pablo Picasso, 2	Venta de Baños
34-702.756-36	Saturnino Manchón Gil	Alonso de Ercilla, 3	Palencia
34-702.905-88	Julia Doncel Olivares	Jesús, 7	Paredes de Nava
34-702.976-62	José M. Elorduy García	Avenida José Antonio, 7	Palencia
34-703.629-36	José A. Rodrigo Aláez	Avenida Asturias, 30	Guardo
34-703.648-55	César Díez Iglesias	Cordón, 2	Burgos
34-703.810-23	Francisco Martín Díaz	Gamazo, 14	Valladolid
34-704.140-62	Paulino Martínez Río	Cantigas, 18	Palencia
34-704.143-65	Eliás Gallardo Fernández	Calvo Sotelo, 5	Guardo
34-704.150-72	Leonardo Avila Serván	Juan Bravo, 18	Palencia
34-704.226-51	Abel Gómez Martín	María de Molina, 8	Palencia
34-704.293-11	Francisco Javier Rodríguez Pardo	Cooperativa San Pedro, 27	Aguilar de Campoo
34-704.330-58	Belén Alcalde González	Don Pelayo, 6	Palencia
34-704.349-77	Isidoro Fernández Hoz	Bajo el Otero	Guardo
34-704.389-20	M. Angeles Maestro Caballero	Avenida Santander, 9	Palencia
34-704.505-39	Feliciano Tejerina González	Plaza Generalísimo, 21	Guardo
34-704.510-48	Evangelino Merino Villanueva	Avenida Madrid s/n.	Palencia
34-704.519-53	Enedina Monge García	Sinesio Delgado, 5	Palencia
34-704.525-59	Santiago Martínez Castaño	Marqués de Santillana, 13	Carrión de los Condes
34-704.531-65	Félix Barbudo Barcenilla	Juan R. Jiménez, 36	Venta de Baños
34-704.590-27	Begoña Acarro Franco	Héroes del Alcázar, 35	Palencia
34-704.615-52	Elena Tuñón Olazabal	Barrugete, 8	Palencia
34-704.681-21	Pilar Tartillán Barón	Francisco Quevedo, 24	Palencia
34-704.686-26	María S. Llanos López	Díaz Caneja, 2	Palencia
34-704.760-03	Santiago González Vidal	Casas del Hogar, 53	Palencia
34-704.767-10	M. Mar Alvarez Rozas	Alfárez Provisional, 17	Aguilar de Campoo
34-704.797-40	Justa Corral Chaguera	Gil de Siloé, 3	Palencia
34-704.819-62	Emilio Martín Cruz	Reyes Católicos	Saldaña
34-704.877-23	Julián Garrido Herrera	Mayor	Reinoso de Cerrato
34-704.893-39	Nicasio Alejo Barrios	Cardenal Cisneros, 30	Palencia
34-704.899-45	Justo Poncio Solana	Arca Real, 25	Valladolid
34-704.952-01	Pilar Gómez Guijas	P. Berrugete, 1	Palencia
34-704.961-10	Mariano Marcos García		Baracaldo
34-704.964-13	Blanca Peña González	Managua, 29	Palencia
34-704.969-18	Isabel Sánchez Sánchez	Arribas, 3	Valladolid
34-704.979-28	Miguel Calvo Heras	Paseo Otero, 9	Palencia
34-705.015-64	Felipe Fraile Martínez	Avenida Brasilia, 2	Palencia
34-705.065-17	Angel P. García Movellán	Avenida Reyes Católicos, 1	Palencia
34-705.105-57	J. Angel León Bartolomé	Doctor Cajal, 2	Palencia
34-705.111-63	José Luis Verdugo Puertas	Arca Real, 13	Valladolid
34-705.114-66	Nicolás Crespo Albillo	P. Residencial B-4	Palencia
34-705.136-88	Justa Silvano Peinado	Virgen Milagro, 13	Villamuriel
34-705.152-07	Manuel Ballesteros Carramolín	San Bernardo, 17	Gandía
34-705.211-66	Blanca Quirce Castillo	Plaza Mayor, 1	San Cebrián de Campos
34-705.255-13	Antonio Conde Dopazo	Felipe Vega, 15	Alar del Rey
34-705.287-45	Roberto Barrio Bañuelos		Valoria de Aguilar
34-705.395-56	Fernando Manso Lombraña	Castillo, 24	Guardo
34-705.403-64	Manuel Ríos Pérez	R. Villarrobledo, 15	Palencia
34-705.476-40	Domingo Centeno Mateo	Mancornador, 5	Palencia
34-705.526-90	Juan José García Calvo	San Pablo, 7	Palencia
34-705.527-91	Isabel Macías Taboada	Extrarradios s/n.	Dueñas
34-705.570-37	Luis Fernández Martínez	Cardenal Cisneros, 27	Palencia
34-705.579-46	Jesús Renney Valverde	Las Cantigas, 7	Palencia
23-705.584-51	Francisco García Hernández	Frontera de Haro, 3	Venta de Baños
34-705.591-58	Victoria Redondo Fernández	Juan Moro, 2	Palencia
34-705.675-45	Antonio Martínez Fontaneda	Viviendas Protegidas	Barruelo de Santullán
34-705.763-36	Ricardo Blanco Miguel	Arroyal, 14	Guardo
34-705.843-96	Abraham San Millán Merino	Obispo Fonseca, 25	Palencia
34-705.914-90	Juliana Meneses Rosa	Manuel de Falla, 5	Palencia
34-705.928-08	Pedro Vicente González Trabunco	El Carmen, 54	Guardo
34-705.948-27	M. Eugenia Patón Vadillo	Carretera Reinosa, 13	Barruelo de Santullán
34-706.023-82	Daniel Soto Pielagos	Los Sauces, 10	Palencia
34-706.050-32	Felipa Miguel Gómez	Casado del Alisal, 24	Palencia
34-706.146-31	Juan Herrezuelo Muñoz	Paseo Estación, 1	Grijota
34-706.164-49	Pedro Quinto Riquelme	Mayor, 50	Guardo
34-706.204-89	Manuel Antolín Gimeno	Menéndez Pelayo, 5	Palencia
34-706.210-95	José A. Cashedo Quintero	Colón, 8	Venta de Baños
34-706.211-96	Antonio Corujo Rodríguez	Buenavista, 9	Barruelo de Santullán
34-706.232-20	Humbelino Rodríguez Serrano	Plaza Mercado, s/n.	Villada
34-706.262-50	Ana Isabel Fernández Marco	Hospital, 1	Vertavillo
34-706.277-65	Rosario Núñez Torres	Virgen del Milagro, 8	Villamuriel
34-706.297-85	Antonio Sanz Blanco	Plaza Campillo, 2	Dueñas
34-706.351-42	Máximo Román Nevado	Mayor, 60	Guardo